ANEXO 2 COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CMC-XXX-0XXX-2022

Ciudad y fecha.

Señor:
……..
CC No. ……..

NIT. ……

REF: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA – INVITACIÓN PUBLICA CMC-……..-…….-2022.

…….., mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número No ……. de ……., Representante Legal del MUNICIPIO DE MONTERÍA, con NIT. No. 800.096.734-1, entidad territorial de orden local, como consta en ……, en uso de sus facultades constitucionales y legales, quien para los efectos del presente contrato se denominará EL MUNICIPIO, le informa a ……, identificado con cedula de ciudadanía No. ……. de ……., quien actúa en calidad de representante legal de …….. con NIT. ……. en adelante el **"CONTRATISTA",** identificado como aparece en el Formato 1 – Carta de Presentación de la oferta, que se aceptan los términos y condiciones de la oferta presentada al proceso de selección de mínima cuantía No. CMC-…..-….-2022.

El Contrato se regirá por las Leyes 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y de Comercio, las demás normas legales aplicables a la materia, y las siguientes condiciones:

PRIMERA: OBJETO: ……..

SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO: El Contratista, deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación No. CMC-…-….-2022, los cuales hacen parte integral del contrato.

TERCERA: OBLIGACIONES:

3.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

3.1.1 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Realizar capacitaciones de inducción y reinducción del SG-SST a los 89 funcionarios de planta con los que cuenta el municipio de Montería. durante 4 sesiones. La inducción abarcará temas como: Conceptos básicos de Seguridad y Salud en el trabajo, peligro, incidente, accidente y enfermedad laboral; Política de Seguridad y Salud en el trabajo; Política de prevención de sustancias Psicoactivas; Reglamento

de higiene y seguridad industrial, Matriz de peligros, Responsabilidades en SST, COPASST, Plan de Emergencia y sensibilización sobre tendencia actual para la prevención del COVID-19.

Para el normal desarrollo de la actividad se deberán proporcionar los elementos técnicos logísticos y tecnológicos contemplados en el presupuesto oficial, los estudios previos y la oferta presentada.

2. Elaborar y socializar la matriz profesiograma, a los encargados de SST y Gestión humana de la entidad, la cual se tomará como base para establecer el énfasis de las evaluaciones médicas ocupacionales a realizar.

3. Realizar las evaluaciones medicas ocupacionales con énfasis en el resultado que arroje el profesiograma (periódicas: 49, ingreso: 3 y egresos 2) a los funcionarios de la planta con que cuenta el municipio de Montería.

4. Asesorar, elaborar y socializar con el Líder de Talento humano y personal de SST de la entidad, el manual de procedimientos de reintegro laboral que contenga las directrices a seguir para el reintegro de aquellos funcionarios que, por causas de accidentes y enfermedades laborales que presenten restricciones, deban ser reubicados.

5. Aplicación de la encuesta de la batería psicosocial del Ministerio del Trabajo para identificar, evaluar e intervenir los factores de riesgos psicosocial a todos los funcionarios de planta (89) y acompañar en la puesta en marcha del plan de intervención de acuerdo a los resultados obtenidos. Para esta actividad se deberá disponer de un Psicólogo (a) con posgrado en salud ocupacional, con licencia vigente en salud ocupacional.

6. Desarrollar 1 jornada de la seguridad y salud en el trabajo ejecutando actividades lúdicas alusivas al control de los diferentes peligros biomecánicos, condiciones de seguridad (locativos, mecánicos, eléctricos, accidente de tránsito,) biológicos de forma presencial en 3 sedes de la alcaldía de Montería (Casa de justicia, centro verde y calle 27 con cra 3). Para la realización de esta actividad se deberá disponer el recurso humano, técnico y logístico bajo las condiciones técnicas y cantidades establecidas en los estudios previos y la propuesta presentada.

7. Elaborar los diseños de planos de evacuación de las sedes de la Alcaldía que se describen a continuación:
   - Sede 27 con 3ra
   - Sede Centro Verde
   - Sede casa de Justicia
   - Sede Unidad de Victimas
   - Sede Secretaría de Transito
   - Sede Secretaría de Educación.
   - Sede Familias en acción
   - Sede Adulto mayor
   - Sede Centro Cultural
   - Sede Inspección tercera.

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CMC-XXX-0XXX-2022

8. Imprimir e instalar los 10 planos de evacuación, que deberán estar elaborados en lámina en acrílico de 60X40 cm a full color con distanciadores metálicos, los cuales serán instalados en las sedes de la alcaldía de Montería que se detallan a continuación:
    - Sede 27 con 3ra
    - Sede Centro Verde
    - Sede casa de Justicia
    - Sede Unidad de Victimas
    - Sede Secretaría de Transito
    - Sede Secretaría de Educación.
    - Sede Familias en acción
    - Sede Adulto mayor
    - Sede Centro Cultural
    - Sede Inspección tercera.

9. Realizar jornada de orden y aseo en 3 sedes (centro verde 27 con 3 y sede casa de justicia) de la Alcaldía de Montería para lo cual se deberá disponer del recurso humano, técnico y logístico descrito en los estudios previos.

10. Suministrar e instalar catorce (14) botiquines de primeros auxilios (tipo A) consistentes en Gabinetes Metálicos para Pared de 32x27x10 cm dotados con los siguientes elementos:
    - Gasas limpias paquete (20 unid)
    - Esparadrapo de tela rollo de 4” (unid)
    - Baja lengua (paq x20)
    - Guantes de látex para examen (caja x100)
    -Venda elástica 2x5 yardas (unid)
    - Venda elástica 3x5 yardas (unid)
    - Venda elástica 5x5 yardas (unid)
    -Venda de algodón 3x5 yardas (unid)
    - Venda de algodón 5x5 yardas (unid)
    -Yodopovidona (jabón quirúrgico frasco 120ml)
    -Solución salina (250 cc o 500 cc unid)
    -Termómetro Digital (unid)
    - Alcohol antiséptico (frasco x 275 ml).

11. Realizar el análisis de 24 puestos de trabajo en la Sede principal de la Alcaldía (calle 27 con 3ra)- con enfoque osteomuscular para lo cual deberá disponer de un Profesional fisioterapeuta con licencia en salud ocupacional vigente.

12. Realizar 2 visitas de inspección locativa a efectos de identificar actos o condiciones de riesgo potenciales en los espacios de trabajo, y por consiguiente establecer las medidas de control que reduzcan, controlen o eliminen los factores de riesgos, las sedes visitadas serán las que se enuncian a continuación:
    - Sede Calle 27 con Cra 3,
    - Sede Centro Verde.
    - Sede Casa de justicia.

Para esta obligación se deberá disponer de un Profesional en ingeniería con especialización en higiene y Seguridad industrial, con licencia en salud ocupacional vigente.

13. Realizar el suministro e instalación de 25 rollos de cintas antideslizantes bicolor (negra/amarilla) grano 60 de abrasión de 50ml x 20mtr, para ser instalada en las escaleras de las sedes de la alcaldía de la calle 27 con Cra 3, Centro Verde y Casa de justicia.

14. Suministrar e instalar 14 camillas de emergencia completas elaboradas en polietileno de alto impacto de 185 cm de alto x 45 cm de ancho (incluye inmovilizador de cuello tipo bloque fabricado en material sintético y espuma con medidas de 30X20X6 cms)
15. Suministrar 20 brazaletes ajustables para el brazo con distintivos para brigadistas, con bandas reflectivas, fabricados en lona tipo morral, forrados en Vinilo protector transparente.

16. Realizar un simulacro de evacuación en la sede de la alcaldía municipal ubicada en la carrera 3 con calle 27 el cual deberá contar con la participación de cuatro profesionales con licencia en Salud ocupacional. (1 observador y 3 instructores) El simulacro debe tener una duración de 1 hora en la cual participen funcionarios, contratistas y visitantes que se encuentre en las instalaciones al momento de la realización del mismo.

17. Suministrar 28 pendones para colgar de 70X100CM elaborados en lona banner de 13 onz, full color (14 pendones de divulgación de la información que contengan el reglamento de higiene y seguridad industrial y 14 pendones que contengan la política se SST, Política de no consumo de alcohol, cigarrillo y otras sustancia y política de prevención de acoso laboral).

3.1.2 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

1. Garantizar la calidad del servicio a prestar de acuerdo con las especificaciones técnicas consignadas
2. Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato imparta el municipio y de manera general obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
3. Realizar el informe de ejecución final, de acuerdo con lo pactado con el supervisor del contrato, dando estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas del proyecto.
4. Suscribir la correspondiente acta de inicio y la correspondiente acta de liquidación.
5. Pagar mensualmente la seguridad social y acreditarla durante la vigencia del contrato, de acuerdo con los lineamientos fijados por la Ley y el Ministerio de Protección Social, hasta que entre en vigencia el Decreto 1273 de 2018 que obliga a las entidades públicas a hacer las deducciones directamente.
6. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales ocurrencias a la entidad contratante y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas u correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos dará lugar a la caducidad del contrato Art. 5 numeral 5 Ley 80 de 1993.
7. Las demás actividades necesarias para cumplir con el objeto contractual y que sean establecidas por el supervisor del contrato.

3.2. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS POR LA ENTIDAD:

ANEXO 2 COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CMC-XXX-0XXX-2022

Con el objetivo de satisfacer adecuadamente la necesidad presentada, las siguientes son las características y requerimientos del objeto a contratar los cuales se entienden aceptados con la carta de presentación de la oferta:

ITEM	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO EJECUCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	Realizar la capacitación de inducción y reinducción anual del SG-SST con cobertura a los funcionarios directos de la Alcaldía (la metodología se desarrollará en la sede ubicada en la 27 con 3 durante 4 sesiones - La inducción abarca temas como: Conceptos básicos de Seguridad y Salud en el trabajo, peligro, incidente, accidente y enfermedad laboral; Política de Seguridad y Salud en el trabajo; Política de prevención de sustancias Psicoactivas; Reglamento de higiene y seguridad industrial, Matriz de peligros, Responsabilidades en SST, COPASST, Plan de Emergencia y sensibilización sobre tendencia actual para la prevención del COVID-19.	1	Profesional en ingeniería con especialización en higiene y seguridad industrial con licencia en salud ocupacional vigente	UND	4	DIAS
		89	Refrigerio Menú 2: croissant de jamón y queso(100grs). Bebida refrescante 400ml	UND	NA	NA
		4	Speakers de 750 watts de 15 pulgadas, con entradas y salidas XLR y TRS, entrada directa de micrófono, proyector, pc,	UND	NA	NA
2	Realizar 49 exámenes médicos ocupacionales periódicos, 3 exámenes médicos ocupacionales de ingreso y 2 exámenes médicos ocupacionales de egreso con énfasis osteomuscular y visionaria a los funcionarios de la alcaldía.	1	Profesional médico especialista en medicina del trabajo o salud ocupacional, con licencia vigente en salud ocupacional	UND	NA	NA
		1	Un espacio cerrado y privado para el examen médico. Un espacio para toma de datos de identificación. Cada uno con sus respectivas sillas y mesas. Acceso a internet	UND	NA	NA
		3	AXAMEN INGRESO (Con énfasis en el resultado	UND	3	DIAS

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CMC-XXX-0XXX-2022

			obtenido en el profesiograma)			
		49	EXAMEN PERIODICO (Con énfasis en el resultado obtenido en el profesiograma)	UND		
		2	EXAMENES DE RETIRO (Con énfasis en el resultado obtenido en el profesiograma)	UND		
		1	Elaborar y socializar la matriz profesiograma, a los encargados de SST y Gestión humana.	UND	6	DIAS
3	Asesorar, elaborar y socializar con el Líder de Talento humano y personal de SST de la entidad, el manual de procedimientos de reintegro laboral que contenga las directrices a seguir para el reintegro de aquellos funcionarios que, por causas de accidentes y enfermedades laborales que presenten restricciones, deban ser reubicados.	1	Profesional médico especialista en medicina del trabajo o salud ocupacional, con licencia vigente en salud ocupacional	UND	NA	NA
		1	elaboración y socialización del manual de procedimientos de reintegro laboral	UND	5	DIAS
4	Aplicar en campo la herramienta de levantamiento de información (batería psicosocial) con visitas a funcionarios a fin de identificar el riesgo psicosocial, cobertura a todos los funcionarios de planta (89), realizando entrega del diagnóstico y acompañando en la puesta en marcha del plan de intervención	1	Psicólogo (a) con posgrado en salud ocupacional, con licencia vigente en salud ocupacional	UND	NA	NA
		89	Herramienta de levantamiento de información y entrega del diagnóstico y Acompañar en la puesta en marcha del plan de intervención	UND	NA	NA
5	Desarrollar 1 jornada de la seguridad y salud en el trabajo ejecutando actividades lúdicas alusivas al control de los diferentes peligros biomecánicos, condiciones de seguridad (locativos,	3	Profesional en ingeniería con especialización en higiene y seguridad industrial, con licencia en salud	UND	1	DIAS

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CMC-XXX-0XXX-2022

	mecánicos, eléctricos, accidente de tránsito,) biológicos. De forma presencial en 3 sedes de la alcaldía de Montería (Casa de justicia, centro verde y calle 27 con cra 3) de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos.		ocupacional vigente			
		3	técnico en SST, para realización de los juegos dinámicos	UND	1	DIAS
		3	Técnico en entrenamiento físico o profesional en educación física, para realización de rumba terapia	UND	1	DIAS
		6	personal de apoyo logístico	UND	1	DIAS
		3	RUMBATERAPIA : Speakers de 750 watts de 15 pulgadas, con entradas y salidas XLR y TRS, entrada directa de micrófono, proyector, pc,	UND	NA	NA
		3	ANIMACION Speakers de 750 watts de 15 pulgadas, con entradas y salidas XLR y TRS, entrada directa de micrófono, proyector, pc,	UND		
		3	JUEGOS DINAMICOS: Speakers de 750 watts de 15 pulgadas, con entradas y salidas XLR y TRS, entrada directa de micrófono, proyector, pc,	UND		
		3	Estación de agua para 100 personas (dispensador con botellón de 20 litros)	UND	NA	NA
		300	Refrigerio Menú 2: croissant de jamón y queso(100grs). Bebida refrescante 400ml	UND	NA	NA

ANEXO 2 COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CMC-XXX-0XXX-2022

6	Realizar los diseños o planos de evacuación de las sedes de la alcaldía de Montería que se detallan a continuación: 1. Sede 27 con 3ra 2. Sede Centro Verde 3. Sede casa de Justicia 4. Sede Unidad de Victimas 5. Sede secretaría de Transito 6. Sede Secretaría de Educación. 7. Sede Familias en acción 8. Sede Adulto mayor 9. Sede Centro Cultural 10. Sede Inspección tercera.	1	Profesional en ingeniería industrial	UND	7	DIAS
7	Elaboración, impresión e instalación de los 10 planos de evacuación elaborados a full color en lámina en acrílico de 60X40 cm con distanciadores metálicos, en las sedes de la alcaldía de Montería que se detallan a continuación: 1. Sede 27 con 3ra 2. Sede Centro Verde 3. Sede casa de Justicia 4. Sede Unidad de Victimas 5. Sede secretaría de Transito 6. Sede Secretaría de Educación. 7. Sede Familias en acción 8. Sede Adulto mayor 9. Sede Centro Cultural 10. Sede Inspección tercera.	10	Impresión e instalación de Planos de evacuación, en lámina en acrílico de 60x 40cm, con distanciadores.	UND	N/A	N/A
8	Realizar jornada de orden y aseo en 3 sedes (centro verde 27 con 3 y sede casa de justicia) de la Alcaldía de Montería.	3	Profesional en ingeniería con especialización en higiene y seguridad industrial, con licencia en salud ocupacional vigente	UND	2	DIAS
		3	Speakers de 750 watts de 15 pulgadas, con entradas y salidas XLR y TRS, entrada directa de micrófono, proyector, pc,	UND	NA	NA

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CMC-XXX-0XXX-2022

9	Suministrar e instalar catorce (14) botiquines de primeros auxilios.	14	Suministrar e instalar catorce (14) botiquines de primeros auxilios (tipo A) consistentes en Gabinetes Metálicos para Pared de 32x27x10 cm. dotados con los siguientes elementos: - Gasas limpias paquete (20 unid) - Esparadrapo de tela rollo de 4" (unid) - Baja lengua (paq x20) - Guantes de látex para examen (caja x100) -Venda elástica 2x5 yardas (unid) - Venda elástica 3x5 yardas (unid) - Venda elástica 5x5 yardas (unid) -Venda de algodón 3x5 yardas (unid) - Venda de algodón 5x5 yardas (unid) -Yodopovidona (jabón quirúrgico frasco 120ml) -Solución salina (250 cc o 500 cc unid) -Termómetro Digital (unid) - Alcohol antiséptico (frasco x 275 ml)	UND	NA	NA
10	Realizar análisis de 24 puestos de trabajo en la Sede principal de la Alcaldía - Enfoque osteomuscular	1	Profesional fisioterapeuta con licencia en salud ocupacional vigente	UND	NA	NA
		24	Análisis de puesto de trabajo	UND	NA	NA
11	Realizar 2 visitas de inspección locativa a efectos de identificar actos o condiciones de riesgo potenciales en los espacios de trabajo calle 27 con Cra 3, centro Verde y Casa de justicia con el propósito de establecer las medidas de control que reduzcan, controlen o eliminen	3	Profesional en ingeniería con especialización en higiene y Seguridad industrial, con licencia en salud ocupacional vigente	UND	2	

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CMC-XXX-0XXX-2022

	los factores de riesgos presentes.					
12	Realizar el suministro de 25 rollos de cintas antideslizantes bicolor (negra/amarilla) grano 60 de abrasión de 50ml x 20mtr, para ser instalada en las escaleras de las sedes de la alcaldía de la calle 27 con Cra 3, centro Verde y Casa de justicia	25	25 rollos de cintas antideslizantes negra/amarilla grano 60 de abrasión de 50ml x 20mtr	M	NA	NA
	Apoyo logístico para la instalación en las escaleras de las sedes de la alcaldía de la calle 27 con Cra 3, centro Verde y Casa de justicia de 25 rollos de cintas antideslizantes bicolor (negra/amarilla) grano 60 de abrasión de 50ml x 20mtr	1	personal de apoyo logístico	UND	3	DIAS
13	Suministrar e instalar 14 camillas de emergencia completas con inmovilizador de cuello y señalización) distribuidas en las sedes donde presta servicios el municipio de Montería de acuerdo con las instrucciones que imparta el supervisor del contrato para el efecto.	14	14 camillas de emergencia completas elaboradas en polietileno de alto impacto de 185 cm de alto x 45 cm de ancho (incluye inmovilizador de cuello tipo bloque fabricado en material sintético y espuma con medidas de 30X20X6 cms)	UND	N/A	N/A
14	Suministrar 20 brazaletes distintivos ajustables con bandas reflectivas y con el rotulo de brigadista,	20	Brazaletes ajustables con bandas reflectivas, Fabricado en lona tipo morral, Vinilo protector transparente. Banda elástica ajustable para brazo.	NA	NA	NA

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CMC-XXX-0XXX-2022

15	Realizar un simulacro de evacuación en la sede de la alcaldía municipal ubicada en la carrera 3 con calle 27 el cual deberá contar con la participación de cuatro profesionales con licencia en Salud ocupacional. (1 observador y 3 instructores) El simulacro debe tener una duración de 1 hora en la cual participen funcionarios, contratistas y visitantes que se encuentre en las instalaciones al momento de la realización del mismo.	4	Profesional en cualquier rama, con licencia en salud ocupacional,	UND	1	DIA
16	Suministrar 14 pendones de divulgación de la información que contengan el reglamento de higiene y seguridad industrial y 14 pendones que contengan la política se SST, Política de no consumo de alcohol, cigarrillo y otras sustancia y política de prevención de acoso laboral.	28	Pendón armado para colgar de 70X100CM lona banner de 13onz, full color	UND	3	DIAS

CUARTA: OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD: La entidad está obligada a:

a. Pagar oportunamente al contratista según lo establecido en el contrato.
b. Suministrar la información y datos precisos referentes a las características de lo requerido.
c. Resolver las peticiones presentadas por el contratista en los términos consagrados por la ley.
d. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.
e. Supervisar la debida, adecuada y oportuna ejecución del contrato, el cual será efectuado por la Secretaría General del Municipio.

QUINTA: RESPONSABILIDAD: El Contratista es responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. Además, responderá por los daños generados a la Entidad en la ejecución del contrato, causados por sus Contratistas o empleados, y de sus subcontratistas.

SEXTA: VALOR: El valor de la presente contratación, es por la suma de **……** incluida la totalidad de impuestos y demás costos directos e indirectos que se puedan generar con la celebración y ejecución del contrato.

SÉPTIMA: FORMA DE PAGO: El valor de las prestaciones derivadas de este contrato, se pagarán de la siguiente manera: Un pago anticipado del 40% del valor del contrato

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CMC-XXX-0XXX-2022

una vez suscrita el acta de inicio previa aprobación de las garantías y expedición del registro presupuestal y el 60% restante al término de ejecución del contrato previo cumplimiento del objeto contractual, presentación de la cuenta de cobro o factura, acompañada del certificado de cumplimiento expedido por el Supervisor e informe final del supervisor, en el que conste que las actividades se realizaron de acuerdo a los compromisos adquiridos, informe del contratista, entrada de los bienes a Almacén y liquidación del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO.** Para el pago, deberá aportarse el pago de la seguridad social, con el fin de darle cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y acreditarse de conformidad con la Ley y los conceptos emitidos por el Ministerio de Protección Social al respecto. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** El valor total de este contrato incluye todos los costos y gastos en que tenga que incurrir EL **CONTRATISTA** para el cumplimiento de su objeto, por lo cual no habrá lugar a reconocimiento adicional alguno, exceptuando la fuerza mayor y el caso fortuito.

NOTA: El Municipio no se responsabilizará por la demora presentada en el pago al CONTRATISTA, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirve de soporte para el trámite y previa recepción de los elementos a satisfacción por parte del contratista o no se ajusta a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato. El termino para el pago solo empezara a contratarse desde la fecha en que se presenten en debida forma y adjuntándola totalidad de los documentos exigidos para tal efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA elegido y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

OCTAVA: PLAZO DEL CONTRATO: ……, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato.

NOVENA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: El pago de la suma estipulada en esta comunicación se sujetará a la apropiación presupuestal correspondiente y específicamente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. …….del …… ., por valor de ……. M/CTE, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Secretaria de Hacienda del Municipio.

DÉCIMA: SUPERVISIÓN: La supervisión de la ejecución del objeto contractual será ejercida por …….

DÉCIMA PRIMERA: GARANTÍAS: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, el contratista deberá otorgar a favor del MUNICIPIO DE MONTERÍA las siguientes garantías:

Característica	Condición
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza para entidades Estatales, (ii) patrimonio autónomo, (iii) garantía bancaria.
Asegurado/ beneficiario	MUNICIPIO DE MONTERÍA identificado con NIT800096734-1

ANEXO 2 COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CMC-XXX-0XXX-2022

<table>
<tr><th>Característica</th><th>Condición</th></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td>
<table>
<tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan</td><td>Plazo del contrato y seis (6) meses más.</td><td>Diez por ciento 10% del valor del contrato.</td></tr>
<tr><td>Calidad del servicio</td><td>Plazo del contrato y seis (6) meses más.</td><td>Diez por ciento 10% del valor del contrato.</td></tr>
<tr><td>Calidad de los bienes</td><td>Plazo del contrato y seis (6) meses más.</td><td>Diez por ciento 10% del valor del contrato.</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato</td><td>Plazo del contrato y tres (3) años más.</td><td>Diez por ciento 10% del valor del contrato.</td></tr>
<tr><td>Responsabilidad Civil Extracontractual.</td><td>Por el término de ejecución del contrato.</td><td>Por una suma equivalente a 200 SMLMV</td></tr>
<tr><td>Devolución del pago anticipado</td><td>Plazo del contrato y seis (6) meses más.</td><td>Por el 100% del valor del pago anticipado.</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Tomador</td><td>

Para las personas jurídicas: la garantía debe tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad puede denominarse de esa manera.
No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir su razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.
Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del contratista, para lo cual se debe relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.

</td></tr>
</table>

ANEXO 2 COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CMC-XXX-0XXX-2022

Característica	Condición
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor. Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

El contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se reduzca por razón de las reclamaciones que efectúe la entidad, así como ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. No restablecer la garantía, no adicionarla o prorrogarla, según el caso, constituye causal de incumplimiento del contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

DÉCIMA SEGUNDA: LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL: Las actividades previstas en el presente Contrato se deben desarrollar en el Municipio de Montería, Departamento de Córdoba y el Domicilio contractual es el Municipio de Montería.

DÉCIMA TERCERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato se perfecciona con la firma de este documento por parte del ordenador del gasto. Para su ejecución, se requiere el Registro Presupuestal correspondiente y la aprobación de las garantías solicitadas por la entidad.

DÉCIMA CUARTA:DOCUMENTOS: Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del Contrato, los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

1. Estudios y documentos previos.
2. Invitación, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios.
3. Propuesta presentada por el Contratista.
4. Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del Contrato